

Pedro Sánchez Pérez-Castejón
Presidente del Gobierno en funciones

Madrid, 18 de septiembre de 2019

Los sindicatos más representativos en la Función Pública queremos manifestarle nuestra preocupación por la situación de bloqueo institucional que está provocando una parálisis con graves consecuencias en el desarrollo de las políticas públicas que, entre otras, han de actuar en estos momentos como dique de contención para frenar una más que posible recesión o desaceleración económica.

Políticas públicas que, de no llevarse a cabo, pueden conllevar graves consecuencias sociales, económicas y personales sobre los servicios públicos, ahondando en su deterioro y marginando nuevamente a las trabajadoras y trabajadores de las diferentes Administraciones Públicas, a los que en cumplimiento de los acuerdos suscritos con los sindicatos debe aplicárseles la subida salarial acordada para 2020.

Entre estos se encuentran también los compromisos asumidos por su Gobierno para impulsar una nueva negociación que culmine el proceso de recuperación de los derechos de las empleadas y empleados públicos así como acometer el desarrollo del EBEP, paralizado desde su publicación en 2007, fundamentalmente en materias tan importantes como el empleo público, la clasificación profesional, la carrera profesional o las políticas de igualdad.

Los servicios públicos son un pilar esencial del Estado democrático. Son el instrumento que asegura los derechos elementales de ciudadanía, que equilibra la sociedad, que hace efectiva la Democracia, que cohesiona las diferentes aspiraciones sociales. Los servicios públicos requieren políticas progresistas para su mantenimiento y desarrollo. Requieren de políticas fiscales y presupuestarias que los financien y requieren de plantillas de trabajadoras y trabajadores con retribuciones adecuadas y estables, con el reconocimiento de sus derechos laborales.

Los sindicatos más representativos en la Función Pública y firmantes de los acuerdos suscritos en el 2017 y 2018, aun siendo conscientes de las limitaciones jurídicas que provoca esta situación de interinidad, exigimos que se busquen las soluciones normativas necesarias para garantizar los incrementos salariales pactados para el 2020 así como el correcto desarrollo de los acuerdos alcanzados, especialmente en materia de empleo.

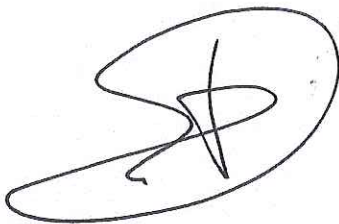
Es imprescindible dar estabilidad a las plantillas, con las suficientes garantías jurídicas, que acabe con el insoportable nivel de temporalidad e interinidad, el cual supone una vergüenza arrastrada e impuesta irresponsablemente por los diferentes Gobiernos en todas las Administraciones Públicas. A la vez hay que acometer el necesario rejuvenecimiento de las plantillas, para lo que seguimos insistiendo en que es necesario eliminar la tasa de reposición.

En estos mismos términos nos hemos dirigido en reiteradas ocasiones a las personas que han estado y están al frente del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, con escasa o nula respuesta. Por este motivo queremos hacerle llegar este escrito, que esperamos sea atendido con el respeto que merecen los más de tres millones de empleadas y empleados públicos a los cuales representamos.

Un saludo cordial,



Pepe Fernández, coordinador del Área Pública de CCOO



Julio Lacuerda Castelló, secretario general de FeSP de UGT



Miguel Borra Izquierdo, presidente nacional de CSIF